

TC acoge a trámite requerimiento de inhabilidad en contra de ministra Fernández por fallida compra de la casa de Allende

La primera sala del Tribunal Constitucional (TC) **admitió a trámite el requerimiento de inhabilidad** presentado por los abogados Raimundo Palamara y John Reid contra la ministra de Defensa, **Maya Fernández**, en el contexto de la fallida compraventa de la casa del expresidente Salvador Allende.

La decisión del TC se da luego que el pasado 10 de febrero el mis-

mo organismo no acogiera a trámite el recurso presentado por ambos profesionales en contra de la secretaria de Estado.

Los juristas argumentan que la ministra firmó un contrato de com-

praventa por 933 millones de pesos con el Ministerio de Bienes Nacionales, **lo que consideran inconstitucional**, y por ende, una causal de inhabilidad.

Cabe señalar que **la autoridad**

declaró durante tres horas en el marco de la investigación que dirige la fiscalía regional de Coquimbo tras la mencionada causa.

La diligencia fue confirmada por la abogada Paula Vial, quien representa a la secretaria de Estado, una de las herederas del inmueble y quien por su cargo tenía prohibición de celebrar contratos con el Estado.

La decisión del Tribunal Constitucional se da luego que el pasado 10 de febrero el mismo organismo no acogiera a trámite el recurso presentado por los abogados Raimundo Palamara y John Reid en contra de la secretaria de Estado.

